

Informa: Servicio de Prensa por la Liberación (S.P.L.)

URUGUAY: hechos de la semana

del 20 al 26 de marzo de 1976.

1. Cinco oficiales de la Fuerza Aérea piden asilo político. Un cable de la agencia de noticias Reuter, fechado el jueves 25, informa que cinco oficiales de la Fuerza Aérea uruguaya ingresaron a la embajada de México en Montevideo y pidieron asilo político. Uno de ellos es un oficial en actividad; los cuatro restantes se encontraban en situación de retiro.

Por otra parte, según diversas versiones recogidas en medios periodísticos de Montevideo, en las últimas semanas habría aumentado considerablemente el número de militares detenidos; de acuerdo con algunas estimaciones serían más de cien. Trascendió asimismo que, por lo menos varios de ellos, habrían sido sumamente torturados.

2. La situación de los extranjeros en la Argentina. La Junta Militar argentina aprobó, al día siguiente del golpe de estado, un decreto por el cual se dispone la expulsión del país de los extranjeros que hubieran sido condenados en su país de origen por delitos políticos, así como también de los extranjeros que realicen en territorio argentino actividades que puedan alterar la paz o la seguridad públicas. El decreto establece expresamente que, en cualquier caso, la medida procederá aunque la persona de que se trate tenga residencia permanente en la Argentina.

3. La designación del Secretario del COSENA provoca controversias entre militares.

Al crearse el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), la Junta de Comandantes en Jefe había acordado que la Secretaría de dicho cuerpo sería rotativa; de ahí que en 1974 la haya desempeñado un oficial del Ejército --el Gral. Gregorio Alvarez-- y en 1975 un oficial de la Fuerza Aérea. Este año, pues, correspondía designar como Secretario del COSENA a un oficial de la Marina, pero su elección habría planteado sucesivamente dos controversias en el seno de las Fuerzas Armadas.

En primer término, la Marina habría planteado que por el momento no deseaba asumir la responsabilidad del COSENA, proponiendo que este año la Secretaría de dicho cuerpo estuviese nuevamente a cargo del Ejército. Este planteo habría sido rechazado en forma terminante por la Fuerza Aérea y, sobre todo, por el Ejército, que habrían sostenido que todas las responsabilidades inherentes al cogobierno militar debían ser compartidas por las tres armas y que no se podía permitir que una de ellas pretendiese eludirlas. Ante esta situación, la Armada se habría visto obligada a buscar un candidato para la Secretaría del COSENA entre sus oficiales superiores.

Posteriormente, en la reunión en la que ya debía procederse al nombramiento del nuevo Secretario del COSENA --a la que asistieron los tres Comandantes en Jefe y sus subalternos inmediatos-- el Comandante de la Marina, Contralmirante Víctor González Ibargoyen, propuso el nombre de determinado oficial. Tradicionalmente, la propuesta del Comandante en Jefe del arma a la cual corresponde la responsabilidad del cargo es inmediatamente aceptada por sus colegas; sin embargo, esta vez no fue así, ya que el otro oficial de la Marina propuso un candidato distinto: el Capitán de Navío Francisco Sanjurjo (quien, por otra parte, no podía asumir el cargo hasta que el Consejo de Estado no aprobase la venia solicitada por el Poder Ejecutivo, dado que el Secretario del COSENA debe ser un oficial del grado máximo del escalafón), y los representantes del Ejército y la Fuerza Aérea se pronunciaron en favor de esta última propuesta. González Ibargoyen habría quedado, pues, doblemente desautorizado: por su subalterno y por sus colegas de las otras armas. Esta situación --indican algunas fuentes-- le habría llevado a pensar, en un primer momento, en la posibilidad de presentar su renuncia, pero luego habría preferido negociar con los otros jefes militares una "solución honorable": dejar su cargo sin ningún escándalo a cambio de una embajada.

4. Visita de Stroessner a Bordaberry. El dictador paraguayo Alfredo Stroessner fue recibido por su colega uruguayo con los máximos honores otorgados a un Jefe de Estado, durante su visita oficial de dos días, con motivo de la ratificación de los acuerdos ya celebrados entre ambos países y la firma de nuevos convenios de integración. El Poder Ejecutivo condecoró a Stroessner con la orden "Protector de los Pueblos Libres General José Artigas", mientras que las Fuerzas Armadas le otorgaron el diploma y el distintivo de Oficial de Estado Mayor Ad Honorem del Ejército uruguayo.

En el discurso que pronunció en oportunidad de la ceremonia de la firma de los acuerdos, el Canciller uruguayo, Dr. Juan Carlos Blanco, dijo: "El Uruguay asigna a estos entendimientos un alto valor político, como consolidación de vínculos muy apreciados con el Paraguay, y como decisiva definición de orientaciones futuras, en la más estrecha armonía. Quiero reafirmar en tal sentido la continuidad de la política uruguaya hacia formas avanzadas de complementación e integración de nuestras economías, más allá del intercambio comercial".

Por su parte, el Gral. Julio César Vadora, Comandante en Jefe del Ejército, al hacer entrega a Stroessner de la condecoración militar, expresó: "Por eso, mi General, nos sentimos hoy hondamente complacidos y estamos junto a Usted. Porque sabemos y valoramos su lucha contra un enemigo que es común a nuestras Patrias. Ese enemigo, embozado o abierto pero siempre presente, nos obliga a estrechar nuestras filas y oponerle la coraza de la hermandad de nuestros pueblos y ejércitos".

Los nuevos convenios suscritos se refieren al intercambio comercial, la complementación industrial y las inversiones, e incluyen la eliminación gradual de las barreras arancelarias. En cuanto a los acuerdos celebrados en Asunción y ratificados en Montevideo, tratan de la cooperación educacional, tecnológica y cultural; de la seguridad social; y del libre tránsito de turistas.

5. Llega a México un nuevo grupo de asilados. El Dr. Eduardo Viera (ex director de "El Popular"); su esposa, Elsa Méndez de Viera; el médico Guillermo Bodner; su esposa, Flora Pappo de Bodner; Laura Bodner Pappo (hija de los nombrados anteriormente, de 2 años de edad); Gastón Ibarbouru; Leonel Baico y la esposa de este último, integraron el tercer grupo de asilados políticos uruguayos que llegó a México, luego de haber permanecido varias semanas en la embajada de ese país en Montevideo.

Según la agencia de noticias Reuter, serían alrededor de 70 los asilados que se encuentran actualmente en la embajada de México en el Uruguay, mientras que habría otros cinco en la embajada de Colombia.

6. Ascensos en la Fuerza Aérea. El Consejo de Estado aprobó las venias para conferir ascensos al grado de Coronel de la Fuerza Aérea a cinco tenientes coroneles. Los nuevos coroneles son: Milton E. Cristiani (ascendido por antigüedad), Eliseo Cheloni y José R. Heguy (ascendidos por el sistema de concurso), y Rodolfo Urruty y José U. Araújo (ascendidos por el sistema de selección).

7. Aumentan las exportaciones de productos lácteos y de cemento portland. El Ministerio de Industria y Energía anunció que en 1975 se registró un aumento de las exportaciones de productos lácteos con respecto al año anterior, al llegarse a la cifra de 1:871.926 kilos, lo que representó un monto total de 2 millones 876 mil 987 dólares. Los rubros principales fueron: quesos (1:197.052 dólares); "butter oil" (835.195 dólares) y manteca (448.000 dólares). México y Brasil fueron los principales compradores (1:569.599 dólares y 1:108.707 dólares respectivamente), mientras que otros mercados --sustancialmente menores-- fueron Perú, Sudáfrica, Argentina, Estados Unidos, España e Italia.

Por su parte, ANCAP informó que en el mes de febrero pasado las exportaciones de cemento portland a Brasil ascendieron a 23.483 toneladas, lo que constituye una cifra récord. El 54 % de esas ventas fueron realizadas por ANCAP; el resto se concretó a través de otras fábricas instaladas en el Uruguay. Según el ente oficial, en febrero también se habría producido un incremento de la demanda de portland en el mercado interno, lo que dio lugar a que el total de ventas de ese mes (33.175 toneladas) superara la capacidad de producción instalada, que es de 27.000 toneladas.

8. Definiciones en el sector agropecuario. En un discurso pronunciado en una asamblea de productores rurales de la localidad de Conchillas, el Ministro de Agricultura y Pesca, Ing. Aznárez, afirmó que los precios internacionales de la carne se están recuperando gradualmente y anunció que este año se exportarán 102 mil toneladas, por un monto total de 78 millones de dólares. Corresponde señalar que estas cifras, que suponen una previsión del precio promedio de la tonelada del orden de los 764 dólares, contradicen el pronóstico optimista sobre las perspectivas de un aumento del precio internacional del producto, que hace dos años se situaba bastante por encima del cálculo del Ministro para el precio de este año.

Por otra parte, Aznárez adelantó la decisión del Poder Ejecutivo de aumentar en un 10 % el precio del ganado en frigorífico y subsidiar, en el marco del Plan Agropecuario, la implantación de praderas y su fertilización y refertilización, a fin de "salvar el patrimonio de 300 millones de dólares que tiene el país en praderas y permitir el desarrollo ganadero". Sostuvo el Ministro que se han cumplido todos los objetivos del Plan Agrícola de Emergencia, llegándose a obtener saldos exportables significativos con el arroz (120 mil toneladas), con el trigo (80 mil toneladas), con el azúcar (40 mil toneladas), con el sorgo (50 mil toneladas) y con los oleaginosos. En cuanto a la zafra del corriente año, anunció que el Estado comprará todo el sorgo y la soya a los precios sostén de 30 y 64 nuevos pesos respectivamente los 100 kilogramos, pagando el 70 % al contado y el saldo a los 90 días, a través del Banco República. Por lo que respecta al girasol, el Ministro señaló que se ha fijado un precio mínimo de 59 nuevos pesos y que la industria aceitera dispondrá de créditos oficiales para financiar las compras.

Pocos días después, los dirigentes de la Federación Rural se entrevistaron con el Ing. Aznárez a fin de plantearle que "el productor pecuario, a nivel medio, sigue trabajando a pérdida, aun luego de las recientes disposiciones que aumentan el precio de las haciendas en un 10 %". En la misma entrevista, los ganaderos volvieron a reclamar "un ajuste gradual de la situación económica del productor de carne". El Ministro les respondió, a ese respecto, que esa aspiración "se concretaría en el futuro, en la medida en que se fuese equilibrando la ecuación financiera de los frigoríficos".

En segundo lugar, la Federación Rural solicitó que se tomara una decisión con respecto a las fórmulas de refinanciación y rebaja de la tasa de interés bancario que oportunamente había propuesto el sector.

Por otra parte, en el curso de la entrevista, los ganaderos hicieron presente al Ministro Aznárez su total rechazo de "las manifestaciones públicas que cuestionan la vigencia del cooperativismo" con el pretexto de que "tal filosofía no encuadra en los lineamientos liberalistas de la actual política económica". En este sentido, Aznárez les aseguró que "en ningún momento se ha dudado de la vigencia del cooperativismo".

Finalmente, según se expresa en el comunicado de la Federación Rural, la gremial "dejó sentada su total discrepancia con las recientes disposiciones de la circular 728 del Banco Central, mediante la cual se otorga a la banca privada una línea de recursos para financiar deudas de IMPROME al 37 % vencido" y señaló que tales medidas deberían otorgarse "directamente a los productores, sin innecesarias intermediaciones, ya que la presión tributaria y los costos financieros son elementos preponderantes en la rentabilidad negativa del productor agropecuario".

9. Proyecto de ley de reforma del sistema jubilatorio: eliminan causales. El Poder Ejecutivo remitió al Consejo de Estado un proyecto de reforma jubilatoria preparado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el cual se eliminan determinadas causales --como la causal por despido y la establecida en la Ley Madre--, se suprime el tope jubilatorio en la Caja de Industria y Comercio, y se fija la edad mínima en 60 años para los hombres y 55 para las mujeres. Otras disposiciones del proyecto limitan los casos en los que corresponde percibir pensiones. Según el Ministro Echeverry Stirling, "el gran objetivo de esta reforma es asegurar el goce de los beneficios jubilatorios y pensionarios a los que el Ministro Vegh Villegas definió como los verdaderos pasivos".

10. Sakharov y otros disidentes soviéticos denuncian las torturas en el Uruguay.

Un despacho de la agencia de noticias Reuter, fechado el jueves 25 en Moscú, informa que alrededor de 40 disidentes soviéticos, entre los cuales figura el Premio Nobel Andrei Sakharov, firmaron una petición exigiendo que se lleve a cabo una investigación internacional sobre el empleo de la tortura contra los prisioneros políticos en el Uruguay.

11. Imponen una "declaración jurada de comportamiento estudiantil". La agencia de noticias France Press informó, el sábado 20, que por resolución del Ministerio de Educación, los estudiantes universitarios deberán firmar una "declaración jurada de comportamiento estudiantil". De acuerdo con el texto de la misma, los firmantes se comprometen a abstenerse de participar en actos políticos, gremiales y religiosos (sic). El encabezamiento indica que cada estudiante "se obliga, compromete y jura por su honor" observar las disposiciones de la declaración redactada por el Ministerio. Una de esas disposiciones establece expresamente que el firmante no sólo se abstendrá de participar en actividades de esa índole, sino que además deberá denunciar ante las autoridades cualquier violación de dicha prohibición cometida por otros estudiantes. Asimismo, los alumnos se comprometen a "utilizar vestimentas y mantener un estado personal de aseo acorde con su carácter universitario". Corresponde señalar que esta última disposición no hace más que ratificar una obligación que ya rige en todos los centros de estudio, en los que se ha prohibido el uso de pantalones vaqueros, zapatos de plataforma, barba, cabello largo, etc.

En pocas palabras:

- a) Las actuales autoridades de Enseñanza Primaria separaron de sus cargos a alrededor de 800 maestros, prohibiéndoles además ejercer la docencia en todo el territorio del país.
- b) Fuentes oficiales indicaron que en las cuentas en moneda extranjera de los bancos privados los depósitos superan los 130 millones de dólares, y señalaron que ello pone en evidencia la importancia adquirida por el Uruguay como plaza financiera.
- c) Con la presencia de George Meany, presidente de la central obrera norteamericana AFL-CIO, tuvo lugar en Montevideo una reunión de la CIOSL convocada para discutir una reforma de la Carta de la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT).